

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN****RESOLUCIÓN****“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN
PÚBLICA No 14863 DE 2023.”**

LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Departamental N° 2021070000528 del 1° de febrero de 2021 y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que el Gobernador del Departamento de Antioquia, mediante Decreto Departamental No 2021070000528 del 1° de febrero de 2021, delegó en cada uno de los Secretarios de Despacho misionales y de apoyo transversal, directores de los Departamentos Administrativos, Gerentes de Organismos y Jefes de Oficina Privada y de Comunicaciones, la competencia para adelantar la ordenación del gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar los contratos y convenios sin consideración a la cuantía.
2. Que conforme a una de las necesidades presentadas en la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, la secretaria mediante Resolución No 2023060047347 del 10 de marzo de 2023, designa el Comité Asesor y Evaluador dentro del proceso de contratación mediante la modalidad de la Licitación Pública, que tiene por objeto: ***“Prestar el apoyo logístico necesario para la realización de los programas de capacitación, desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales, que facilite la asistencia de los servidores públicos del Departamento de Antioquia a los eventos formativos que sean de interés para la entidad.”***
3. Que el valor del presupuesto oficial asciende a MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M.L (\$1.245.088.404), incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas o contribuciones.
4. Que el plazo del presente proceso de selección es de Cinco (05) meses y quince (15) días, contados a partir del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto.
5. Que los avisos de convocatoria del proceso, los documentos previos con sus respectivos anexos y el proyecto de pliegos fue publicado en la página web del SECOP II el 26 de abril de 2023 y las etapas se cumplieron de acuerdo al

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No 14863 de 2023."

- cronograma del proceso y como constancia de ello se tienen todos los documentos del proceso los cuales se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación – SECOP II.
6. Que consecuentemente la Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional dio apertura mediante la Resolución 2023060053874 del 15 de mayo de 2023, a la Licitación Pública No 14863 de 2023.
 7. Que la Audiencia Pública de Asignación de Riesgos y Aclaración del pliego de condiciones se celebró el 29 de mayo de 2022 y como constancia de ello se publicaron los documentos que registran su desarrollo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.
 8. Que el día 02 de junio de 2023 se expidió la Adenda No 1 mediante la cual se modifica el literal g del ítem 3.1.1 carta de presentación de la propuesta, el Anexo10 Para Calificación de Ofertas y la matriz de riesgos, tal como fue publicado en la página web del SECOP II y hace parte integral de la presente resolución.
 9. Que todas las observaciones presentadas por los interesados durante la fase de Pre Pliegos y al Pliego de Condiciones Definitivo, fueron atendidas de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso. Los documentos donde constan las observaciones presentadas durante el desarrollo del proceso se encuentran publicadas en el Portal Único de Contratación – SECOP II.
 10. Que el día 09 de junio de 2023 se expidió un aviso mediante el cual se modificó el cronograma del proceso, por haberse presentado una falla generalizada en la infraestructura de la plataforma tal y como puede verificarse en el Certificado de Disponibilidad del SECOP II, por lo cual varió el cronograma del proceso, a partir de la etapa de "Plazo máximo para presentar propuestas y apertura de propuestas"
 11. Que para la fecha y hora de cierre de la Licitación Pública, el día el 14 de junio de 2023 a las 09:00 a.m. y de acuerdo a la lista publicada en el SECOP II, se presentaron TRECE (13) propuestas así:

PROPONENTE
COMFAMA
CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED
FUNDACION ANDINA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA CULTURA Y EL SER - FUNDACER
UNIÓN TEMPORAL POR EL TALENTO 2023 (PUBBLICA S.A.S y UNO + OTRO S.A.S.)
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA AYS-FG (FUNDACIÓN LOS GUAYACANES COLOMBIA y ASESORIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A)
UNIÓN TEMPORAL POR EL BIENESTAR GOBERNACIÓN 2023 (DUBRANS S.A.S y BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S A S)
UNIÓN TEMPORAL VISIÓN ANTIOQUIA 2023 (SONIA JAIMES COBOS y QUINTA GENERACIÓN S.A.S)
DOUGLAS TRADE S.A.S
Unión Temporal FORMACIÓN CUC (CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S y UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA)
RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S
CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS
CONSORCIO LOGÍSTICA ANTIOQUIA 2023 (COLSERVICIO & SUMINISTROS S.A.S y 4E S.A.S)
G Y D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No 14863 de 2023."

12. Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron 13 propuestas, motivo por el cual el Comité Asesor y Evaluador designado, requería mayor tiempo para la revisión y análisis de cada una de ellas, por lo cual, el día 16 de junio de 2023 se expidió la Adenda No.2 mediante la cual se modifica el cronograma a partir de la verificación de requisitos habilitantes.

13. Que el día 21º de junio de 2023, el Comité Asesor y Evaluador del proceso publicó en el SECOP II, el informe de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, donde sobre la habilitación se concluyó:

PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Capacidad Financiera		Verificación Experiencia		Verificación Técnica		Registro Nacional de Turismo		Habilitado para evaluación	
	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO		SI	NO
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1. Comfama	X		X		X		X		X		X	
2. Centro Empresarial Educativo - Corpocemped	X		X		X		X			X		X
3. Fundacer	X		X		X		X		X		X	
4. Unión Temporal por el Talento 2023	X		X		X		X		X		X	
5. Unión Temporal Logística AYS-FG	X		X		X		X			X		X
6. Unión Temporal por el Bienestar Gobernación 2023	X		X		X		X		X		X	
7. Unión Temporal Visión Antioquia 2023	X		X		X		X		X		X	
8. Douglas Trade S.A.S	X		X		X		X		X		X	
9. Unión Temporal Formación CUC	X		X		X		X		X		X	
10. Red Logística Y Gestión SAS	X		X		X		X		X		X	
11. Corporación Social Incluyamos	X		X		X		x		X		X	
12. Consorcio Logística Antioquia 2023	X		X		X		X		X		X	
13. G&D Proyectos S.A.S.	X		X		X		X		X		X	

14. Que una vez determinados los proponentes habilitados se procedió con la calificación de las propuestas presentadas con lo establecido en el pliego de condiciones en relación a los siguientes criterios y puntajes:

NOMBRE PROPONENTE	COSTO DE ADMINISTRACION	VALOR AGREGADO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO MUJERES	DIFERENCIAL PYMES	TOTAL
UT POR EL BIENESTAR GOB	600	285	100	10	2,5	0	998
UT FORMACION CUC	600	285	100	10	2,5	0	998
COMFAMA	500	285	100	0	0	0	885
DOUGLAS TRADE	400	285	100	10	2,5	2,5	800
CORPOCEMPED	500	110	100	10	2,5	2,5	725
FUNDACER	300	285	100	0	0	2,5	688
UT VISION ANTIOQUIA	400	110	100	10	2,5	0	623
CONSORCIO LOGISTICAS ANT	200	285	100	10	2,5	0	598
RED LOGISTICA Y GESTION SAS	100	285	100	10	0	2,5	498
G&D PROYECTOS	0	285	100	10	2,5	2,5	400
UT POR EL TALENTO 2023	0	285	100	10	2,5	0	398
UT LOGISTICA AYS-FG	0	285	100	0	2,5	2,5	390
INCLUYAMOS	0	285	100	0	2,5	2,5	390

15. Que durante el término de revisión de propuestas y el traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes se le solicito a los siguientes proponentes la subsanación de requisitos, los cuales debían ser entregados hasta el término de traslado del informe de evaluación:

- COMFAMA
- UT POR EL TALENTO 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No 14863 de 2023."

- UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA AYS-FG
- DOUGLAS TRADE S.A.S
- UNIÓN TEMPORAL FORMACIÓN CUC
- RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S
- CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS
- CONSORCIO LOGÍSTICA ANTIOQUIA 2023
- CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED

16. Que dentro del término de traslado del informe de evaluación los siguientes proponentes subsanaron los requisitos solicitados:

- COMFAMA
- CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS
- DOUGLAS TRADE S.A.S
- RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S
- CONSORCIO LOGÍSTICA ANTOQUIA 2023
- UT POR EL TALENTO 2023
- UNIÓN TEMPORAL FORMACIÓN CUC

17. Que se dio traslado del informe de calificación a los proponentes para presentar observaciones, desde el día 22 de junio y como fecha límite, hasta el día 28 de junio de 2023.

18. Que el día 29 de junio de 2023 a las 10:00 am se dio inicio a la audiencia de adjudicación del proceso 14863, la cual se desarrolló hasta la lectura de los antecedentes del proceso y las observaciones al informe de evaluación, teniendo en cuenta el gran número de observaciones presentadas durante el traslado del informe y en aras de ahondar en garantías procesales, se procedió a la suspensión de la audiencia hasta el día 4 de julio de 2023 a las 10:00 am, con el fin de responder de fondo todas y cada una de las observaciones presentadas.

19. Que en el lapso de suspensión de la audiencia el Comité Asesor y Evaluador publicó en el SECOP II la respuesta a las observaciones del informe de evaluación e informe final

20. Que conforme a lo anterior, el día 4 de julio a las 10:00 am se reanudo la audiencia de adjudicación con la lectura de las respuestas dadas a las observaciones presentadas y continuando con el orden del día establecido.

21. Que como resultado de una nueva verificación y teniendo en cuenta las observaciones que de dieran lugar se presenta el nuevo orden del puntaje.

NOMBRE PROPONENTE	COSTO DE ADMINISTRACION	VALOR AGREGADO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO MUJERES	DIFERENCIAL PYMES	TOTAL
DOUGLAS TRADE	600	285	100	10	2.5	2.5	1000
CONSORCIO LOGISTICAS ANT	500	285	100	10	2.5	2.5	900
UT POR EL BIENESTAR GOB	400	285	100	10	2.5	2.5	800
UT FORMACION CUC	400	285	100	10	2.5	2.5	800
RED LOGISTICA Y GESTION SAS	400	285	100	10	0	2.5	798
G&D PROYECTOS	200	285	100	10	2.5	2.5	600
COMFAMA	300	185	100	0	0	0	585
UT POR EL TALENTO 2023	0	285	100	10	2.5	2.5	400
FUNDACER	0	285	100	0	0	2.5	388
UT VISION ANTIOQUIA	100	110	100	10	2.5	2.5	325
INCLUYAMOS	0	110	100	0	2.5	2.5	215

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No 14863 de 2023."

22. Que el Comité Interno de Contratación aprobó dicho contrato el día 04 de julio de 2023 mediante Acta No. 14.

En mérito de lo expuesto, la SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la sociedad DOUGLAS TRADE S.A.S identificada con el NIT 830.078.025-0, representada legalmente por GLORIA ISABEL GÓMEZ DE ESCOBAR, identificada con cédula No. 35.526.780 de Facatativá, la Licitación Pública No 14863 de 2023, cuyo objeto es "Prestar el apoyo logístico necesario para la realización de las actividades de capacitación, desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales, que facilite la asistencia de los servidores públicos del Departamento de Antioquia a los eventos formativos que sean de interés para la entidad." por un valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M.L (\$1.245.088.404) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas o contribuciones. y un plazo de Cinco (05) meses y quince (15) días, contados a partir del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar en Audiencia Pública el contenido de la presente Resolución al representante legal de la sociedad DOUGLAS TRADE S.A.S y los demás interesados se entenderán comunicados mediante publicación de esta acta en el portal Único de contratación, de conformidad con el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

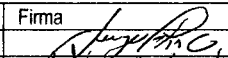
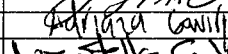
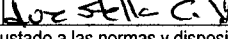
ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en actuación administrativa y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el presente acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PAULA ANDREA DUQUE AGUDELO

SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jorge Orlando Patiño Cardona. - Profesional Universitario		04/07/2023
Revisó	Adriana María Gaviria Orozco – Profesional Contratista		04/07/2023
Aprobó	Luz Stella Castaño Vélez – Subsecretaria Talento Humano		04/07/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.